



LA SERENA, 21 NOV 2011

DECRETO N° 4084/11

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La Resolución N° 5021/2011 del Gobierno Regional de Coquimbo de fecha 20 de octubre de 2011; el Ord. N° 4179 del Gobierno Regional Región de Coquimbo de fecha 15 de noviembre de 2011; lo dispuesto en Texto Refundido de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley.

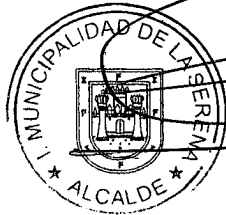
DECRETO:

APRUEBESE Convenio Mandato de fecha 2 de septiembre de 2011, suscrito entre el **GOBIERNO REGIONAL DE COQUIMBO**, representado por el señor Intendente don **SERGIO GAHONA SALAZAR** y la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA SERENA**, representada por su Alcalde don **RAÚL SALDÍVAR AUGER**, mediante el cual se otorga mandato a la Municipalidad de La Serena, constituyéndola en Unidad Técnica para la ejecución del Proyecto: (Etapa de Adquisición de Equipos y Vehículos) "**CONSTRUCCIÓN III CESFAM LAS COMPAÑÍAS, LA SERENA**", Código BIP 30061153-0.

Anótese, comuníquese a quien corresponda y archívese.



LUCIANO MALUENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL



RAÚL SALDÍVAR AUGER
ALCALDE DE LA SERENA

Distribución:

- ◆ Gobierno Regional de Coquimbo
 - ◆ Secplan
 - ◆ Dirección de Administración y Finanzas
 - ◆ Dirección Control Interno
 - ◆ Asesoría Jurídica
 - ◆ Oficina de Partes
- RSA/LMW/RFM/mscg.